

SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIO DE TRANSPORTES

SANPERTRANS CIA .LTDA

Resolución No 96511004
Riobamba – Ecuador.

sanpertrans@hotmail.com

Ruc: No. 0690074079001

INFORME DE GERENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.017

En la ciudad de Riobamba, a los dos días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, ante la Junta Universal de socios de la compañía San Pedro de Riobamba Servicios de Transportes **“SANPERTRANS CIA LTDA”** de esta ciudad, pongo a consideración este informe económico, administrativo correspondiente al período comprendido entre el primero de Enero, a el treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete, por encargo de la Junta Universal de Socios, estoy cumpliendo con el deber y la obligación legal de presentar este informe que consta de los siguientes puntos.

1.- Por invitación del SRI acudimos, los Señores; Efraín Santos, Miguel Díaz, y Cornelio Tello a la oficina del Norte, donde nos dieron a conocer sobre la nueva forma de facturación, los nuevos Libre tiñes, y los Puntos de Emisión.

2. – Luego de la Reunión en el SRI, se tuvo una reunión con los socios de la compañía para hacer conocer sobre la facturación y los puntos de emisión, los cambios en la resolución, N°295, además se entregó a cada socio, una copia de la resolución en mención, con todas las indicaciones que nos indicaron.

3._Se Tuvo una reunión de trabajo con la Ing. María Guzmán, Contadora de nuestra institución, con la finalidad de dar a conocer que el RUC, estaba mal en uno de sus actividades, por cuanto, el SRI nos pedía informes económicos, pensando que nuestra institución tenía fines económicos como una cooperativa, conjuntamente con la Ing se realizaron trámites hasta, que en Quito reformen los archivos y luego de varios meses de insistencia, se tuvo respuesta favorable.

4.- Se mandó a imprimir los libre tiñes, con los puntos de emisión, estos tienen un costo de \$ 12,00 cada uno los mismos que fueron pagados por los socios, para lo cual, se solicitó a cada accionista Propietario de buseta, la copia de la Cedula y del RUC personal.

5.- Como es conocimiento de todos los compañeros, se mandó al Registro Mercantil a registrar los nombramientos del Presidente y Gerente, con un valor de \$ 60,00, pero con sorpresa no se pudo realizar esta actividad a tiempo, por cuanto en las oficinas no contaban con impresora y hasta que compre el municipio, paso el tiempo y nos entregaron a los 3 meses, motivo por el cual, no se pudo hacer el trámite del señor Sampedro y su hijo y se tuvo que esperar.

6.- Se pagó los impuestos en el Municipio de Riobamba la Patente municipal con un costo de \$ 52,69 dólares, los Activos totales del 1. 5x1000 se pagó \$ 20.00 dólares, arriendo de ocupación de la vía Publica por el año 2016

SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIO DE TRANSPORTES

SANPERTRANS CIA .LTDA

Resolución No 96511004
Riobamba – Ecuador.

sanpertrans@hotmail.com

Ruc: No. 0690074079001

7.-, En el SRI se paga el anticipo del impuesto a la renta, un valor de \$ 177,00 Dólares, También se paga obligaciones con el SRI. \$ 131,19 Dolares.

8.- Se realizó también la revisión vehicular, correspondiente al periodo 2017, con su respectivo disco pare; Debo indicar que no tuvimos inconvenientes.

10.- Se viene cumpliendo también en el aspecto Religioso, por parte de cada uno de los accionistas con la misa al niño Jesús Sanpertrans, gracias a la colaboración de la comisión de asuntos sociales Representada por el Lic. Miguel Díaz. Y la Socia Señora. María Miñarcaja .

11.- Se pagó \$ 400, 00 dólares, a la Ing. María Guzmán, Por los servicios profesionales, de llevar la contabilidad de la compañía, y los tramites que se han venido realizando Tanto en el SRI como también en la Superintendencia de compañías.

12.- Se pagó también una multa de \$ 600, 00 en el SRI, la misma que se izó en tres pagos por concepto de movimiento de cuentas mal llevadas por la contadora anterior.

13.- Se viajó a la Ciudad de Ambato para arreglar el Problema de clave patronal, que por algún tiempo estuvo inactivada, Se gastó \$ 50, 00, porque nos trasladamos en carro alquilado y se ocasionaron otros gastos.

14.-Se viene atendiendo a los compañeros socios que han solicitado documentación de la compañía, Para la matriculación Vehicular, y para diferentes tramites personales.

15.- Se a Firmado un convenio con la empresa Tecnicentro del Austro S.A. Para un trato preferencial en la Compra de llantas, Alineación y balanceo de los vehículos, cambios de aceite y demás servicios que ofrece la empresa

16.-Se viene cumpliendo con los deporte, los primeros domingos de cada mes, debiendo Indicar que no asisten todos los compañeros socios, solo asisten los socios que tienen Vehículo y los socios que no tienen Vehículo, no participan en las actividades de la Compañía, siendo su obligación como socios, participar en todas las actividades que se realicen dentro de la Institución.

17.-Debo informar también que las obligaciones correspondientes al SRI, se viene Cumpliendo con toda Normalidad, gracias al apoyo de nuestra compañera, Ing

María Guzmán, quien realiza los trámites contables de la Institución

18.- Así mismo, es mi preocupación buscar la unión, y amistad entre los Compañeros, Para fortalecer nuestros lazos de compañerismo, para lo cual no hemos Desmayado, con los deportes, en forma mensual.

19- Mi preocupación como Gerente de la Compañía, ha sido, es y será trabajar

SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIO DE TRANSPORTES

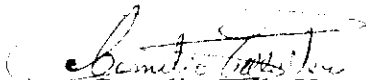
SANPERTRANS CIA .LTDA

Resolución No 96511004
Riobamba – Ecuador.

sanpertrans@hotmail.com

Ruc: No. 0690074079001

Desinteresadamente, porque nuestra institución se fortalezca cada día más, pero con el Respaldo y colaboración de todos los socios, ya que, si queremos verle a la Compañía Grande y Prestigiosa, la solución está en nuestras manos, trabajar y colaborar
Con entusiasmo, porque solo la unión hace la fuerza.-


Agr. Cornelio Tello Vera.

GERENTE - SANPERTRANS

